



OHIO DEPARTMENT OF PUBLIC SAFETY
BUREAU OF MOTOR VEHICLES

PODER PARA EL REGISTRO DE VEHÍCULOS EN OHIO

PARA SER COMPLETADO POR EL PROPIETARIO O COMPRADOR DE VEHÍCULO(S) MENCIONADO DEBAJO

Yo, _____ de _____ por la presente
Escribir el nombre completo del propietario Escribir la dirección del propietario

designo a _____ de _____
Escribir el nombre completo de la persona autorizada Escribir la dirección de la persona autorizada

para solicitar, en mi lugar, la matrícula o transferencia de matrícula para el/los vehículo(s) siguiente(s):

NÚMERO DE PLACA	AÑO	MODELO	TIPO	COLOR	NÚMERO DE SERIE

FECHA DE NACIMIENTO DEL PROPIETARIO	#LC/#ID DE OHIO DEL PROPIETARIO
#SS DEL PROPIETARIO (SI NO TIENE LC/ID DE OHIO)	EIN/TIN DEL PROPIETARIO
FOR BMV USE ONLY/CLERK VERIFICATION OF VEHICLE OWNER <input type="checkbox"/> OH DL/OH ID/MATCH <input type="checkbox"/> IF NO OH DL/OH ID, PROOF OF SSN REQUIRED	LIST DOCUMENT W/ SSN VEHICLE OWNER PRESENTED

EN CASO DE ARRIENDO O PROPIEDAD EN CONJUNTO, USTED ESTÁ OBLIGADO A PROVEER EL NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL (#SS) DEL OTRO ARRENDATARIO O PROPIETARIO, NÚMERO DE LICENCIA DE CONDUCIR DE OHIO (LC), NÚMERO DE ID DEL ESTADO (ID), NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DE IMPUESTOS (EIN/TIN).

NOMBRE DEL ARRENDATARIO O PROPIETARIO ADICIONAL	#LC/#ID DE OHIO DEL ARRENDATARIO O PROPIETARIO ADICIONAL #SS SI NO TIENE LC/ID DE OHIO
DIRECCIÓN DEL ARRENDATARIO O PROPIETARIO ADICIONAL	EIN/TIN DEL ARRENDATARIO O PROPIETARIO ADICIONAL
FOR BMV USE ONLY/CLERK VERIFICATION OF LESSEE <input type="checkbox"/> OH DL/OH ID/MATCH <input type="checkbox"/> IF NO OH DL/OH ID, PROOF OF SSN REQUIRED	LIST DOCUMENT W/ SSN LESSEE PRESENTED

IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA AUTORIZADA (PA)

#LC/#ID DE EE. UU./CANADÁ DE PA	#SS DE PA (SI NO TIENE #LC/#ID DE EE. UU./CANADÁ)
FOR BMV USE ONLY/CLERK VERIFICATION OF PERSON GRANTED AUTHORITY <input type="checkbox"/> U.S./CANADIAN DL/ID (PGA can present U.S. or Canadian DL/ID) <input type="checkbox"/> SSN VIA ACCEPTABLE DOCUMENT	CLERK'S INITIALS I certify I have reviewed documents to verify DL/ID or SSN. X

Reconozco que nosotros, los propietarios o los arrendatarios del vehículo arrendado tenemos ahora un seguro u otra cobertura de responsabilidad financiera que cubre este vehículo y no operaremos ni permitiremos la operación de este vehículo sin cobertura de responsabilidad financiera (FR, por sus siglas en inglés), y que el vehículo no se utilizará con fines comerciales a menos que esté registrado para tal fin. Entiendo y reconozco que hacer declaraciones falsas en este documento es ilegal y puede estar sujeto a sanciones penales. Concesionarios de automóviles con licencia de Ohio-Firma digital: el concesionario de automóviles mencionado es responsable de mantener copias certificadas y precisas de todos los documentos, incluidos, entre otros, los registros relacionados con las firmas digitales y, se le podría solicitar que provea pruebas de la autenticidad de los documentos.

FIRMA DE PROPIETARIO(S) X	FECHA
CONDADO DE RESIDENCIA	PUEBLO O CIUDAD DE RESIDENCIA

PARA UNA LISTA DE LOS DOCUMENTOS ACEPTABLES, VISITE WWW.BMV.OHIO.GOV LISTA DE DOCUMENTOS ACEPTABLES: FORMULARIO DEL DVM 2424

- USTED PERDERÁ SU LICENCIA DE CONDUCIR SI CONDUCE SIN SEGURO U OTRO COBERTURA DE RESPONSABILIDAD FINANCIERA**
- En Ohio, es ilegal conducir un vehículo motorizado sin seguro u otra cobertura aceptable de responsabilidad financiera (RF).
 - También, es ilegal para cualquier propietario de vehículos motorizados permitir a cualquier persona conducir el vehículo sin una cobertura de RF.
 - **LA PRUEBA DE COBERTURA ES UN REQUISITO:** • Cuando un policía emite una multa de tráfico • En todas las paradas de inspección del vehículo • En presentaciones al tribunal de tráfico.
 - **CUALQUIER CONDUCTOR O PROPIETARIO QUE NO MUESTRE PRUEBAS DE SEGURO U OTRA COBERTURA PUEDE:** Perder su licencia hasta que se cumplan con los requisitos por la primera ofensa, UN AÑO por la segunda ofensa y DOS AÑOS por ofensas adicionales • Perder sus placas y la matrícula del vehículo • Pagar cargos por reanudación de servicios en la cantidad de \$100.00 por la primera ofensa, \$300.00 por la segunda ofensa, \$600.00 por la tercer ofensa y ofensas subsiguientes • Pagar una penalidad de \$50.00 por no entregar su licencia, placas o matrícula Y • Ser requerido a mantener una cobertura RF especial (seguro de "alto riesgo" o equivalente) archivado con la Oficina de Vehículos Motorizados (BMV) de TRES a CINCO AÑOS.
 - **UNA VEZ QUE ESTA SUSPENSIÓN ENTRE EN EFECTO:** Cualquier conductor o propietario que viole la suspensión tendrá su vehículo inmovilizado y sus placas confiscadas por un mínimo de 30 DÍAS por la primera ofensa y 60 DÍAS por la segunda ofensa. Para terceras y subsecuentes ofensas, su vehículo será confiscado y vendido y no será permitido registrar otro vehículo en Ohio por CINCO AÑOS.
 - **SI SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN UN ACCIDENTE SIN SEGURO U OTRA COBERTURA DE RF:** Además de todas las penalidades mencionadas arriba, puede que tenga • UNA SUSPENSIÓN DE SEGURIDAD por DOS AÑOS o más y • UNA SENTENCIA DE SUSPENSIÓN INDEFINIDA (hasta que todos los daños sean reparados).
 - **ESTAS PENALIDADES SON ADICIONALES A CUALQUIER MULTA O SANCIÓN IMPUESTA POR UN TRIBUNAL DE LEYES.**
 - **ADVERTENCIA: ESTAS LEYES NO PREVIENEN LA POSIBILIDAD QUE USTED PUEDA ESTAR INVOLUCRADO EN UN ACCIDENTE CON UNA PERSONA QUE NO TENGA SEGURO U OTRA COBERTURA DE RF.**
 - **CUANDO SEA REQUERIDO, LA PRUEBA DE COBERTURA PUEDE SER MOSTRADA POR CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES:** • UNA PÓLIZA DE SEGUROS mostrando el seguro del automóvil por un mínimo de \$25,000 para lesiones corporales por persona, \$50,000 para lesiones de dos o más personas, y \$25,000 en daños a propiedad • UNA TARJETA DE IDENTIFICACIÓN DEL SEGURO (misma cobertura) • UNA FIANZA DE GARANTÍA DE \$30,000 emitida por una compañía autorizada de fianzas o una compañía de seguros • UNA FIANZA DE BMV DE SEGURIDAD DE BIENES RAÍCES con recursos propios por un mínimo de \$60,000 • UN CERTIFICADO MONETARIO BMV O FIANZAS DEL GOBIERNO por la cantidad de \$30,000 en depósitos con el Tesorero del estado de Ohio • UN CERTIFICADO DE AUTOSEGURO, disponible sólo para compañías o personas que son propietarias de por lo menos veintiséis vehículos motorizados.

USTED PUEDE PERDER SU LICENCIA SI CONDUCE SIN SEGURO U OTRA COBERTURA ACEPTABLE DE RESPONSABILIDAD FINANCIERA

- En Ohio, es ilegal conducir un vehículo motorizado sin seguro u otra cobertura aceptable de responsabilidad financiera (RF).
- también, es ilegal para cualquier propietario de vehículos motorizados permitir a cualquier persona conducir el vehículo sin una cobertura de RF.
- **LA PRUEBA DE COBERTURA ES UN REQUISITO:** • Cuando un policía emite una multa de tráfico • En todas las paradas de inspección del vehículo • En presentaciones al tribunal de tráfico.
- **CUALQUIER CONDUCTOR O PROPIETARIO QUE NO MUESTRE PRUEBAS DE SEGURO U OTRA COBERTURA PUEDE:** Perder su licencia hasta que se cumplan con los requisitos por la primera ofensa, UN AÑO por la segunda ofensa y DOS AÑOS por ofensas adicionales • Perder sus placas y la matrícula del vehículo • Pagar cargos por reanudación de servicios en la cantidad de \$100.00 por la primera ofensa, \$300.00 por la segunda ofensa, \$600.00 por la tercer ofensa y ofensas subsiguientes • Pagar una penalidad de \$50.00 por no entregar su licencia, placas o matrícula Y • Ser requerido a mantener una cobertura RF especial (seguro de "alto riesgo" o equivalente) archivado con la Oficina de Vehículos Motorizados (BMV) de TRES a CINCO AÑOS.
- **UNA VEZ QUE ESTA SUSPENSIÓN ENTRE EN EFECTO:** Cualquier conductor o propietario que viole la suspensión tendrá su vehículo inmovilizado y sus placas confiscadas por un mínimo de 30 DÍAS por la primera ofensa y 60 DÍAS por la segunda ofensa. Para terceras y subsecuentes ofensas, su vehículo será confiscado y vendido y no será permitido registrar otro vehículo en Ohio por CINCO AÑOS.
- **SI SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN UN ACCIDENTE SIN SEGURO U OTRA COBERTURA DE RF:** Además de todas las penalidades mencionadas arriba, puede que tenga • UNA SUSPENSIÓN DE SEGURIDAD por DOS AÑOS o más y • UNA SENTENCIA DE SUSPENSIÓN INDEFINIDA (hasta que todos los daños sean reparados).
- **ESTAS PENALIDADES SON ADICIONALES A CUALQUIER MULTA O SANCIÓN IMPUESTA POR UN TRIBUNAL DE LEYES.**
- **ADVERTENCIA: ESTAS LEYES NO PREVIENEN LA POSIBILIDAD QUE USTED PUEDA ESTAR INVOLUCRADO EN UN ACCIDENTE CON UNA PERSONA QUE NO TENGA SEGURO U OTRA COBERTURA DE RF.**
- **CUANDO SEA REQUERIDO, LA PRUEBA DE COBERTURA PUEDE SER MOSTRADA POR CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES:** • UNA PÓLIZA DE SEGUROS mostrando el seguro del automóvil por un mínimo de \$25,000 para lesiones corporales por persona, \$50,000 para lesiones de dos o más personas, y \$25,000 en daños a propiedad • UNA TARJETA DE IDENTIFICACIÓN DEL SEGURO (misma cobertura) • UNA FIANZA DE GARANTÍA DE \$30,000 emitida por una compañía autorizada de fianzas o una compañía de seguros • UNA FIANZA DE BMV DE SEGURIDAD DE BIENES RAÍCES con recursos propios por un mínimo de \$60,000 • UN CERTIFICADO MONETARIO BMV O FIANZAS DEL GOBIERNO por la cantidad de \$30,000 en depósitos con el Tesorero del estado de Ohio • UN CERTIFICADO DE AUTOSEGURO, disponible sólo para compañías o personas que son propietarias de por lo menos veintiséis vehículos motorizados.